

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0025

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLOGICOS**

Se comunica al público que PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLOGICOS, aumentó su capital en USD \$ 70.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Quito el 4 de diciembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000701 de 17 de Febrero de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, numeradas desde la cero cero uno hasta la cien mil inclusive."

D. M. Quito, 17 de Febrero de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


MVdeA
EXP. 88580
Tr. 01.1.08.001951

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.